

El Comercio.

N.º 2713.

LUNES 11 DE FEBRERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 11 DE FEBRERO.

Marina de Guerra.

Parece que el gobierno ha resuelto que no estando comprendidos en el presupuesto general de este año los gastos para la construcción de una machina en tierra en el arsenal de la Carraca, se tengan presente para incluirlos en el del año venidero y que una vez aprobado se lleve á efecto la obra.

Igual suerle ha cabido á los trabajos que debian verificarse en la fragata *Villa de Bilbao* á fin de prepararla convenientemente para establecer en ella una útil escuela práctica flotante de artilleria.

Mucho sentimos que en este año no se dé principio á esas obras importantes; la primera por la economía de tiempo y de dinero que se obtendria para meter ó extraer los palos á los buques respecto del sistema que se sigue en la Carraca, por carecerse de una máquina de aquella especie, segun tenemos indicado en nuestro periódico, y la segunda porque la instrucción práctica que recibirian los alumnos en esa escuela flotante, sobre ser mas propia por la circunstancia del punto enteramente igual á un buque de guerra, proporcionaria á los jóvenes un estudio mas activo y encaz, necesario para lograr un perfecto conocimiento en el importante ramo de artilleria de marina.

Dicho buque habilitado convenientemente, es tambien muy á propósito para la instrucción de la marineria que se recibe en el depósito del Arsenal procedente de convocatorias.

En lo general estos individuos cuando vienen al servicio de la marina de guerra, carecen de los conocimientos que deben ser inherentes á todo hombre de mar y la instrucción

que recibirian en la citada escuela, tanto en el ejercicio de velas, masteleros y vergas, como en el de artilleria y armas de chispa y blancas, seria tan conveniente como que esto produciria el saludable efecto de que embarcados en cualquier bajel, pudiesen desde luego servir las plazas preferentes de sus clases, desterrandose esa falta gravisima que continuamente se advierte de ser muy pocos los que con agilidad y destreza pueden ni aun tomar una tabla de jarcia, careciendo todos de conocimientos para el buen manejo de la artilleria y armas.

Nosotros conocemos que la marina necesita mucho para regenerarse, y conocemos tambien que sus necesidades no pueden cubrirse en el momento; pues además de ser cuestion de dinero lo es tambien de tiempo. Pero deseamos que este ramo sea atendido con mas preferencia todavia, por lo mucho que importa su fomento. Por esto pedimos al gobierno que utilice mas el tiempo precioso que transcurre: á esto se dirigen nuestras escortaciones, porque es sabido que una nacion como la nuestra, con remotas é interesantes posesiones, sin marina proporcionada y demás partes accesorias que la fomenten y sostengan, carece de una fuerza en extremo necesaria para su defensa.

Las obras á que nos referimos igualmente imprescindibles debieran haber sido atendidas en el presupuesto de 1850. Contándose con una suma proporcionada para realizarlas, la regeneracion de nuestra Armada podria verificarse con mas prontitud y no tan lentamente como desgraciadamente marchamos por el camino que ha de conducirnos al fin apetecido. Pero ya que no ha sucedido asi y que el señor ministro apesar de sus buenos deseos está legalmente imposibilitado de dar desde luego á dichas obras todo el impulso que nosotros quisiéramos se les diese, esperamos que

para el año venidero se cuide oportunamente de que no sean olvidadas en los presupuestos tan importantes atenciones.

Nuestra esperanza se funda en lo determinado por el gobierno acerca de la machina y de la escuela flotante de artilleria y en el vivo interés que muestra el señor marqués de Molina por la prosperidad de la Armada, objeto á que deben encaminarse los esfuerzos de todos, porque á nadie puede ocultarse cuanto y cuan poderosamente contribuirá el progreso de las fuerzas navales á que la nacion española sea respetada y llegue al alto grado de prosperidad que ocupó en otros tiempos.

La abundancia de materiales nos obliga á interrumpir hoy la serie de artículos que estamos publicando sobre las cuestiones de beneficencia.

Hace tres dias que no recibimos de Madrid la hoja autógrafa. No es culpa nuestra, porque en tiempo oportuno renovamos la suscripcion. Hemos reclamado ya sobre esta falta que debe ser hija de algun descuido involuntario y como en tanto que se remedia no podemos publicar la cotizacion de la bolsa que viene en arena roja, ni las sesiones de las cortes correspondientes al dia de la salida del correo, debemos enterar á nuestros suscritores del motivo que nos impide verificarlo por algunos dias, para que no estrañen una falta que sentimos sobremanera y que no ha estado en nuestra mano evitar, porque, lo repetimos, dias antes de que concluyese el mes de Enero renovamos la suscripcion de la hoja autógrafa y remitimos á Madrid su importe, con carta franca, en una libranza sobre correos.

FOLLETIN.

REVISTA DE INVIERNO.

¿Que diria un extranjero que atraido por la fama de que goza Cádiz hubiese venido á pasar entre nosotros el presente invierno? Pobre idea se hubiera formado por cierto de nuestra decantada cultura, si no hubiese aceptado á concurrir al Teatro Principal el dia de Reyes ó el del beneficio de Mad. Turnour, pues fuera de estos dias, el Teatro ha estado casi desierto. Verdades que el público no ha tenido toda la culpa; pues si bien no deja de ser inveterado en Cádiz el habito de no asistir á los espectáculos teatrales mas que los Domingos y dias festivos, á estilo de lugar, si la empresa hubiera contratado cantantes que fuesen algo mejores de lo que lo son en general los actuales, aquellos dias á lo menos se hubieran visto mas pobladas las localidades del Coliseo Gaditano. En vano ha apelado la empresa á Mr. Turnour y á su compañía ó colección (que no hemos de reñir por eso) de cuadros vivos; en vano á Mr. Coxerel y á sus tres pequeños hermanos: el público se ha llegado á cansar (y no tan pronto sin embargo como en otras poblaciones) de ver (no mas!) bellisimas formas, y de divertirse con esos juegos que llaman *recréos del serrallo*. Esto último no debe causar estrañeza á nadie, pues es necesario tener presente que en este serrallo no

tenian cabida las lindas figurantas que en posiciones mas ó menos interesantes, acompañan á Venus cuando sale de las saladas ondas del mar, sino solamente los niños americanos.

Por lo demás, las funciones líricas no han dejado de ser variadas. Abrió la marcha la *Straniera* y tras esta nos dieron á *Hernani*; siguió *Beatrice di Tenda*, y por último la *Lucia de Lamermore*. Estas cuatro operas han alternado con el tercer acto de *Maria di Rohan*, con el aria coreada de locos del *Ritorno de Columella*, y con tal cual pieza del *Otello*, del *Barbiero* ó de *Belisario*. La señora Agostini y el señor Patriosi han recibido numerosos y espontáneos aplausos debidos á su mérito incontestable, aplausos que no han dejado de contrastar con las risas, los siseos y las palmaditas huecas que el público ha dirigido á algunos de los demás artistas. Pero hablando de estos, mas vale callar, pues de otra manera nos espondríamos de seguro á herir su susceptibilidad delicada en demasia.

Algo mas felices que el Teatro Principal no han dejado de estar concurridos en esta temporada los del *Balon* y del *Circo*, á los que han pasado en estos últimos dias los cuadros vivos, hoy alejados de la escena gaditana en virtud de orden superior fundada en el decreto organico de teatros, y los cuatro hermanos americanos.

Habiendo hablado ya de los teatros debemos hacernos cargo de algunos establecimientos públicos que en el presente invierno han proporcionado algunos ratos de solaz y honesto divertimento á los moradores de esta muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz. De estos, los que á nues-

tro entender deben ocupar preferentemente nuestra atencion son el Casino, la Sociedad Filarmónica y la Academia de Jurisprudencia; bizarro *pélemé* en que se ven confundidos el juego con la música, la música con la ciencia.

El Casino ha estado esta temporada tan concurrido como siempre, tal vez algo mas que los años anteriores. El gabinete de lectura, el de ajedrez, el salon del villar y el del tresillo, todos parece que han estado igualmente animados, casi tanto como los destinados al nuevo juego llamado *burro manileño* que tiene segun cuentan muchos aficionados, y en el cual, á lo que se dice, rueda el oro que es un contento.

Por lo demás, los individuos de esta Sociedad galantes siempre con el bello sexo, le han dado ya un baile y hoy le dan el segundo y último de la temporada. No es necesario decir si estarian adornados con buen gusto los salones, si reinaria en el baile anterior la mayor compostura, cuando son proverbiales la esplendidez y elegancia del establecimiento, la cortesania y delicadeza de sus socios.

La *Sociedad filarmónica* es uno de los establecimientos que mas han prosperado este invierno; lo que se debe á la aplicacion incansante de los profesores que la componen, al celo laudable de todos sus socios. Gracias á ella, los *dilettanti*, asi los verdaderos como los *soi disant* han tenido donde pasar dos noches cada semana, oyendo las notas de los mejores maestros, hábilmente interpretadas por casi todos los primeros y mas inteligentes profesores de Cádiz.

Los periódicos de Madrid del correo de ayer inician una cuestion importantísima con motivo de la imposibilidad en que momentáneamente podrá encontrarse S. M. la Reina de ejercer su autoridad suprema si es cierto, como parece y como vivamente deseamos, que se halla en estado interesante. LA NACION y LA EPOCA, únicos periódicos que se ocupan de esta cuestion, no hacen mas que iniciarla. No sabemos, por lo demas, si tienen algun fundamento los rumores de que hablan ambos diarios y de que damos cuenta en la reseña del correo. No se confirma lo que habia dicho EL CLAMOR sobre crisis ministerial.

Las noticias extranjeras vuelven á ser interesantes. Témesese con razon que la antigua cuestion suiza y la nueva y palpitante cuestion de Grecia den lugar á graves complicaciones en Europa.

De la Guia de forasteros del presente año hemos sacado los siguientes apuntes estadísticos que creemos serán leídos con interés.

Senado. El número de senadores que han prestado juramento es	236
El de admitidos que no han prestado juramento	6
El de electos que no han jurado ni han sido aun admitidos	28
Total de senadores.	270
Congreso. El número de diputados que han prestado juramento es	334
Electos que no han jurado	5
Vacantes	10
Total de diputados.	349

Ejército de tierra. Del estado mayor general del ejército que publica el mismo libro resulta que hay hoy:	
Capitanes generales.	10
Tenientes generales.	97
Mariscales de campo.	220
Brigadieres.	358
Total oficiales generales.	667
El ejército de mar. La marina.	
Capitan general.	1
Tenientes generales	7
Gefes de escuadra.	13
Brigadieres.	14
Total.	62

Desde el año anterior se comenzó á insertar en la Guia el catálogo alfabético de los grandes de España y títulos del reino y extranjeros que estén legalmente autorizados para hacer uso de sus respectivas dignidades, con arreglo al decreto

Tambien esta sociedad ha tomado parte en los conciertos dados en el salon de la casa llamada de la Camorra, el Lunes por el guitarrista don Antonio Cano y el Sabado último por el célebre violinista señor Bianchi que ha merecido el nombre de *redivino Paganini*. En ellos, los profesores de la sociedad han compartido con uno y con otro artista los aplausos unánimes que el público les ha tributado.

Como por incidencia debemos decir que en el edificio de esta sociedad se han dado algunos Domingos bailes por suscripción, que para muchas de nuestras paisanas han llenado el inmenso vacío que les habian dejado los rigores de la estación, haciéndolas abandonar los deliciosos paseos de verano en la plaza de Mina.

Dejemos ya á la sociedad filarmónica y á sus profesores por la Academia de Jurisprudencia: sustituyamos á Rossini ó á Bellini con Rossi ó con Bentham.

Es indudable que en este pueblo, donde tan mal paradas están las letras y las ciencias, era necesario un establecimiento en que se les rindiese culto. A esta necesidad acudieron el año pasado las personas que constituyeron la Academia de Jurisprudencia. En ella se han establecido algunas cátedras que son muy concurridas, y mucho mas desde que segun tenemos entendido, gracias al celo del señor Saenz de Tejada, dignísimo individuo de la junta directiva, se ha sustituido el prosaico y poco saludable alumbrado de aceite por el mas decoroso de la esperma verdadera ó finjida.

El nombre respetable del ilustrado señor Ro-

to de S. M. de 28 de Diciembre de 1846 y á la instruccion de 14 de Febrero siguiente. La lista publicada en la Guia del año anterior es bastante corta. En el año pasado han cumplido un gran número con los requisitos necesarios, y resulta que á principios de este año existen autorizados:

Ducados	62
Marquesados	433
Condados	369
Vizcondes	43
Baronías	33
Titulos extranjeros.	8
Total.	948
Condecoraciones. Caballeros de la insigne orden del Toison de Oro.	52
Caballeros grandes cruces de Carlos III.	282
Caballeros grandes cruces de la real orden americana de Isabel la católica.	443
Caballeros grandes cruces de la real y militar orden de San Fernando.	75
Caballeros grandes cruces de la real y militar orden de San Hermenegildo.	245
Total.	1099
Damas nobles de la real orden de la reina Maria Luisa.	240
Caballeros de la orden militar de Santiago.	105
Caballeros de Calatrava.	77
Caballeros de Alcántara.	71
Caballeros de Montesa.	51
Total de las órdenes militares.	304
El número de secretarios de S. M. con ejercicio de decretos, asciende á	306
Hay intendentes de provincia honorarios.	294

COREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La Gaceta del Jueves publica varios reales decretos:

- 1.º Nombrado á don Aniceto de Alvaro presidente de la junta de calificacion de derechos de las clases pasivas.
- 2.º Nombrando para la direccion general de aduanas á don Cristobal Bordiu.
- 3.º Declarando de segunda clase la inspeccion plaza de inspector desempeñará en comision don Juan José Clemente.
- 4.º Nombrando inspector de las aduanas y resguardos de la provincia de Lérida á don Francisco Nuñez, intendente cesante de Badajoz.
- 5.º Ordenando que don Manuel Garcia Barzanallana, ocupe la plaza de subdirector primero de la direccion general de aduanas; y don Gerónimo Merelo, la de subdirector segundo, á cuyo último destino se le rebaja el sueldo desde 35,000 á 30,000 reales.

Contiene tambien la Gaceta una real orden señalando los distritos en que debea ejercer sus fun-

driguez Jarillo que se halla al frente de la corporacion, y los de muchos de sus compañeros nos hacen esperar que la academia no decaerá; antes bien progresará en la senda de la perfeccion, llegando al cabo á ponerse al nivel de las mejores de España.

Pocas palabras consagraremos á otros dos establecimientos que han compartido, si bien en horas diferentes las no pocas de aburrimiento del presente invierno: hablamos del *Picadero* y del *Gimnasio*. En el primero van ya muy adelantados, segun hemos oido decir, los ensayos para la fiesta del próximo Domingo de Piñata; y el segundo con sus argollas y con sus trapecios ha hecho entrar en calor á mas de un individuo en los desapacibles dias de Diciembre y Enero.

Pero como no todos los dias son dia de Reyes, ni beneficio de madama Turnour; como no hay Sociedad filarmónica mas que dos veces á la semana; como en el Casino no acostumbra entrar el bello sexo, de aqui la necesidad de ciertas pequeñas reuniones, al principio de familia, que poco á poco van tomando mayor incremento.

A esta circunstancia hemos debido uno de los bailes mas brillantes que se han dado en Cádiz, cual fué el que tuvo lugar en la noche del Viernes último en los esplendentes salones del señor cónsul de una de las repúblicas de la América del Sud. ¿Qué podriamos decir de la magnificencia de la casa del señor T., cuando son proverbiales el lujo y buca gusto con que se halla adornada?

Sin embargo, nuestros lectores nos permitirán

ciones los visitantes generales de la Hacienda pública. Al visitador don Eusebio Rodulfo se le designan las provincias de Murcia, Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz, Huelva, Badajoz, Córdoba y Jaen.

Inserta igualmente la Gaceta una carta circular dirigida á los inspectores y administradores de aduanas, por el nuevo director del ramo, manifestándoles el objeto á que deben dirigirse sus actos para la mejora de las rentas: la distribucion de los 5.905,869 rs. que se han señalado al ministerio de Comercio, instruccion y obras públicas para sus gastos del mes de Enero; y un resumen de los servicios prestados por la guardia civil en todo el año de 1846, del que resulta un total de 26,701 aprehensiones. En la provincia de Cádiz aparecen 270 delincuentes aprehendidos: 44 ladrones; 24 reos prófugos; 73 desertores; 942 reos de faltas leves; 5 contrabandos: total 1,358. Exceptuando las provincias de Huesca y Teruel, en todas las demas del reino ha sido menor el número de aprehensiones.

Los periódicos reproducen los rumores de crisis de que habia hablado el Clamor, pero convienen por lo general en que no tienen fundamento, como nosotros presumiamos.

En cambio vemos en la Epoca que cundian otros rumores mas ó menos graves sobre el estado del Palacio. Decíase que se pensaba seriamente en altas regiones en conferir á S. M. el rey el gobierno del estado con motivo de la situacion interesante de nuestra jóven soberana; que este proyecto era combatido por altas influencias, y que en su realizacion cifraban esperanzas mas ó menos fundadas y legítimas las oposiciones ardientes que combaten al gabinete. Los hombres de gobierno del partido progresista, por el contrario, parece (añade la Epoca) se muestran contrarios á toda combinacion que pudiera poner aqui en peligro el porvenir de las instituciones constitucionales, y este espíritu y estos temores se revelan hoy en el diario que representa en la prensa á la minoría progresista del palamento.

El periódico á que se refiere la Epoca es la Nacion que trae, en efecto, un artículo notable, del que copiamos las siguientes lineas.

«Asegúrase de un modo que es ya demasiado serio para que la prensa no deba apoderarse de la gravedad de estos rumores, que con motivo del estado interesante en que, segun todos los faustos indicios, se encuentra S. M. la reina, acaso podra hacerse una aplicacion inmediata del artículo 61 de la constitucion, que es á la letra como sigue:

«Cuando el rey se imposibilitare para ejercer su autoridad, y la imposibilidad fuere reconocida por las cortes, ejercera la regencia durante el impedimento el hijo primogénito del rey, siendo mayor de catorce años: en su defecto el consorte del rey, y á falta de este los llamados á la regencia.

«No necesitamos hacer comentarios á un artículo tan terminante, y las palabras que en él hemos subrayado, precisan claramente los términos constitucionales en que puede aplicarse. Si las cortes reconocen la imposibilidad de S. M. la reina para ejercer su autoridad, y solo si las cortes la reconocen, el rey, su augusto consorte, podrá

que hagamos una ligera descripcion de esta bellísima casa: sintiendo extraordinariamente no poder hacerlo con la gala de estilo con que pinta el célebre Dumas aquel suntuoso castillo en su interesante novela *El Conde de Monte-Cristo*; que á este mágico recinto se asemejaba en la noche referida la morada de los señores de T.

El patio se hallaba profusamente iluminado y adornado con cuatro grandes jarrones de mármol que contenian otros tantos árboles artificiales del mejor gusto.

La escalera y los corredores se hallaban igualmente bastante iluminados y adornados con flores que embalsamaban el ambiente.

A la derecha se encontraba la sala de juego el tocador de señoras, que estaba lindísimo, y un gabinete de descanso: á la izquierda otro salon y el caprichoso patio alto, donde se hallaba el ambigü.

De propósito hemos dejado para el último el salon de baile. Allí todo era hermosísimo, todo encantador. La brillante iluminacion de la arañas y candelabros, el grato olor de las flores, la magnificencia de los muebles, los sonidos de la música, y mas que todo la belleza y elegancia de las señoritas que en él se encontraban, alhagaban los sentidos al mismo tiempo que elevaban el alma á un mundo de dulces ilusiones.

En el baile reinó la mayor alegría. La señora de T. hizo los honores de la casa con aquella amabilidad y cortesania que tanto la caracteriza.

El ambigü estuvo abundante y elegantemente servido, y el baile terminó á hora muy avanzada.

M. M.

